

INFORME SECRETARIAL. – NI 252954089001 201800204 00 (C201800204)
Gachancipá, Cundinamarca, 27 de julio de 2021. Ingresa al Despacho con memorial informando subrogación y solicitando reconocer personería jurídica. Favor proveer,

Ana Rosalba Ávila V.

ANA ROSALBA ÁVILA VELÁSQUEZ
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Gachancipá
Distrito Judicial de Cundinamarca

Gachancipá, cuatro (04) de agosto de dos mil veintiuno (2021).

ESTESE a lo resuelto en auto de fecha 04 de noviembre de 2020, notificado mediante estado 38 del 05 del mismo mes y año.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,


JOHAN LEONARDO PAEZ ORTEGA
Juez